

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMISION DE ENERGÍA Y MINAS
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025**

En Lima, siendo las 14 horas con 37 minutos del martes 10 de setiembre de 2024, reunidos en la Sala 6 "José Gabriel Túpac Amaru Noguera y Micaela Bastidas" del Edificio Víctor Raúl Haya De La Torre, así como, a través de la plataforma de Microsoft Teams, en la conducción del señor congresista Paul Gutiérrez Ticona, se contó con la asistencia de los congresistas titulares: Diana Gonzales Delgado, Raúl Doroteo Carbajo, José Balcázar Zelada, Carlos Alva Rojas, Nilza Chacón Trujillo, María del Carmen Alva Prieto, Jorge Coayla Juárez, Darwin Espinoza Vargas, Jorge Flores Ancachi, José Jerí Oré, Luis Kamiche Morante, Esdras Medina Minaya, Jorge Montoya Manrique, Jorge Morante Figari, Bernardo Quito Sarmiento, Héctor Ventura Ángel, César Revilla Villanueva, Segundo Montalvo Cubas, Rosío Torres Salinas. Se contó con la presencia de los congresistas accesitarios Segundo Quiroz Barboza, Víctor Flores Ruiz en reemplazo de la congresista Cruz María Zeta Chunga, quien se encontraba con licencia y, Karol Paredes Fonseca en calidad de invitada.

Contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

I. APROBACION DE ACTA

La presidencia dio cuenta del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, realizada el 3 de setiembre de 2024, la misma que fuera dispensada de su lectura para su aprobación, no sin antes consultar si existían observaciones.

No habiendo observaciones ni oposición, el acta en mención, fue aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.

II. DESPACHO

El presidente dio cuenta del envío a cada uno de los correos electrónicos de los reportes de documentos recibidos y remitidos ingresados desde el 30 de agosto al 5 de setiembre de 2024, del mismo modo, que no había ingresado ningún proyecto de ley; señaló que de requerir algún documento podían solicitarlos a través de la secretaría técnica.

III. INFORMES

3.1. INFORMES DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION

3.1.1. REUNIÓN PARA COORDINACIÓN CON REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA DEL MINEM.

El presidente informó que el viernes 6 de setiembre de 2024, se atendió la visita de los representantes de la Dirección de Formalización Minera del MINEM, a fin de sustentar el proyecto de norma de Minería Artesanal y Pequeña Minería, sin alcanzarse los objetivos de la reunión.

3.1.2. REUNIÓN CON REPRESENTANTES MINEROS DE COFEMIN.

El presidente indicó que el 9 de setiembre, en la Av. Abancay, se reunieron una gran cantidad de ciudadanos mineros de COFEMIN, quienes realizaban una marcha pacífica, reunidos

para tratar temas sobre formalización, la demora en la atención de expedientes en los GORES y Oficinas de la Dirección de minería, entre otros temas de interés.

Resultado de las gestiones realizadas, se generó una reunión con el Premier, el ministro de Energía y Minas, el viceministro de Minería y la directora de Formalización Minera, acordándose el levantamiento de la huelga y la activación de una Mesa Técnica a partir del 17 de setiembre de 2024, revisar el efecto de la norma de manera conjunta, encontrar mejores resultados y la ampliación del vencimiento del REINFO, entre otros.

La presidencia consultó a los señores congresistas si tenían algún informe, lo podían realizar en este momento.

IV. PEDIDOS

El congresista Kamiche Morante agradeció el respaldo brindado para la conformación del grupo de trabajo solicitado el cual permitiría buscar mejoras para las familias mineras.

El congresista Flores Ruiz, mencionó que uno de los motivos de la renuncia de Oliver Stark Preuss, titular de Petroperú y de acuerdo con la información brindada por el Instituto Peruano de Economía eran los altos costos de la Refinería de Talara, el apoyo financiero a través del tiempo de parte del Estado, etc.; por lo que solicitó invitar a los ministros de Economía y Finanzas, y de Energía y Minas para informar específicamente sobre el tema.

El presidente señaló que para la siguiente sesión se había programado la presencia del ministro de Energía y Minas, pero que se sometería a consideración, la invitación al titular de Economía y Finanzas.

El congresista Quiroz Barboza solicitó incluir en ampliación de la agenda, el Proyecto de Ley 7462/2024-CR, de su autoría y la exposición de este, por ser de gran relevancia.

La presidencia indicó que dicho pedido sería considerado en Orden del Día.

El congresista Morante Figari señaló que coincidía con el congresista Flores Ruiz, respecto a la invitación de los ministros de Economía Finanzas, y de Energía y Minas, para informar sobre la renuncia del titular de Petroperú. Recordó que la semana anterior solicitó que el Ministerio de Energía y Minas, informe sobre el desabastecimiento de combustible en Iquitos, pedido que hasta la fecha no había recibido respuesta; también, que informe si Petroperú podrá implementar y trabajar el Lote 192, la consideración dentro del directorio de los señores Vera Gargurevich y Bisetti, entre otros temas de importancia.

La presidencia manifestó que se procedería a invitar al ministro de Economía y Finanzas.

El congresista Espinoza Vargas, solicitó la atención del Oficio 331-2024-JDEV/CR, respecto a la conformación del Grupo de Trabajo para el seguimiento y fiscalización de pasivos ambientales mineros.

El presidente señaló que su pedido estaba considerado en Orden del Día.

Los congresistas Flores Ruiz y Morante Figari, coincidieron que las invitaciones a los ministros de Economía y Finanzas y, de Energía y Minas sean para tratar de manera exclusiva, el tema de Petroperú.

El presidente propuso invitar a la Junta General de Accionistas representadas por el MEF y el MINEM.

El congresista Morante Figari pidió que para una fecha próxima se invite al ministro de Energía y Minas, para que informe sobre otros temas de interés de la Comisión.

El presidente mencionó que se procedería a invitar a los dos ministros para que informen de manera exclusiva respecto al tema de Petroperú.

No habiendo más pedidos, se pasó al siguiente punto.

V. ORDEN DEL DIA

5.1. INVITADOS

5.1.1. PRESENTACIÓN DEL DIRECTORIO DE PETROPERÚ.

La presidencia manifestó que se había programado la presentación del señor Oliver Stark Preuss, presidente del Directorio de Petroperú, acompañado de sus directores, pero mediante Carta GGRL-1506-2024, emitida por la señora Cristina Fung Quiñones, Gerente General (e) de dicha empresa, informó que, a razón de la renuncia del indicado funcionario, no asistirían a la sesión de la Comisión.

La congresista Diana Gonzales solicitó precisar la fecha de las invitaciones a los ministros, proponiendo para el martes 17 de setiembre, tratar el tema de Petroperú, dejando pendiente la exposición del ministro de Energía y Minas respecto a su Sector; Y, convocar a los ex funcionarios de Petroperú para que informen sobre la problemática de la empresa.

El presidente propuso la realización de una sesión extraordinaria para el viernes 20 de setiembre próximo, la cual fue aprobada, procediéndose a las coordinaciones respectivas.

5.1.2. PEDIDO DE CONFORMACION DE GRUPO DE TRABAJO

El presidente informó que mediante Oficio N° 331-2024-JDEV/CR, el congresista Darwin Espinoza, solicitó la conformación del Grupo de Trabajo para el Seguimiento y Fiscalización de pasivos ambientales mineros, que estaría conformado por los congresistas:

- 1) Darwin Espinoza Vargas, Coordinador;
- 2) Luis Kamiche Morante, integrante;
- 3) José Balcázar Zelada, integrante.

El indicado grupo de trabajo fue aprobado.

5.2. SUSTENTACION DE PROYECTOS DE LEY

5.2.1 Proyecto de Ley 7917/2023-CR, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la línea de transmisión eléctrica en el tramo Tarapoto - Bellavista - Tingo María y las subestaciones de potencia de Moyobamba, Rioja, Picota y Bellavista, a cargo de la congresista Karol Paredes Fonseca, del Grupo Parlamentario Avanza País – Partido de Integración Social.

El presidente dio la cordial bienvenida a la señora congresista Karol Paredes y le concedió el tiempo necesario para la sustentación del Proyecto de Ley 7917/2023-CR, así como la proyección de su presentación de ser necesario.

La invitada procedió su intervención utilizando diapositivas como ayuda visual, mediante las cuales expuso los puntos más importantes, entre ellos, los relacionados a las acciones

realizadas de parte de Electro Oriente, el GORE San Martín, beneficios que se obtendrían con la aprobación de la presente iniciativa.

Se agradeció la exposición y precisó que, se procedería con el trámite correspondiente.

5.2.2 Proyecto de Ley 5799/2023-CR, Ley que promueve la exploración, explotación, industrialización y comercialización del Litio y sus derivados, y se declara al Litio como recurso estratégico, a cargo del congresista Jorge Luis Flores Ancachi, del Grupo Parlamentario Acción Popular.

El presidente dio la cordial bienvenida al señor congresista Jorge Flores y le concedió el tiempo necesario para la sustentación del Proyecto de Ley 5799/2023-CR, así como la proyección de su presentación de ser necesario.

El invitado procedió su intervención utilizando diapositivas como ayuda visual, expuso los puntos más importantes, entre ellos, respecto al desarrollo socio económico, objeto de la ley, finalidad de la ley, justificación del proyecto de ley, análisis costo beneficio, beneficios, marco normativo, impacto de la norma, impacto ambiental, conclusiones. Pidió el respaldo a los integrantes de la comisión para hacer del Litio un pilar para la Nación.

Se agradeció la exposición y precisó que, se procedería con el trámite correspondiente.

5.2.3 Proyecto de Ley 7462/2023-CR, Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1293, Decreto Legislativo que declara de interés nacional la formalización de las actividades de la pequeña minería y minería artesanal en materia de prórroga de la vigencia del proceso de formalización minera integral y elaboración del plan para la culminación del proceso de formalización, a cargo del congresista Segundo Quiroz Barboza, del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.

El presidente dio la cordial bienvenida al señor congresista Segundo Quiroz y le concedió el tiempo necesario para la sustentación del Proyecto de Ley 7462/2023-CR, así como la proyección de su presentación de ser necesario.

El invitado procedió su intervención utilizando diapositivas como ayuda visual, mediante las cuales expuso los puntos más importantes para el desarrollo del país, señaló que dicha iniciativa propone modificar el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1293, Decreto Legislativo que declara de interés nacional la formalización de las actividades de la pequeña minería y minería artesanal con relación a la prórroga de la vigencia del REINFO, la elaboración del Plan para la continuación del proceso de formalización minera integral, la problemática, justificación, viabilidad, oportunidad, efecto de la vigencia de la norma legal, análisis costo beneficio, conclusiones, entre otros. Finalizó solicitando el respaldo de la comisión para la aprobación de la presente iniciativa.

Finalizada la sustentación el presidente señaló que, contando con las opiniones solicitadas, se procederá con la elaboración del dictamen correspondiente.

La presidencia pidió la autorización para la aprobación del acta de la presente sesión con la dispensa de su lectura, con la finalidad de poder ejecutar los acuerdos adoptados en la misma; la cual fue aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.

CIERRE DE SESIÓN

El presidente expresó que no habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 15 horas con 45 minutos, procedió a levantar la sesión, agradeciendo la asistencia y participación de los señores congresistas.

Se deja constancia que la transcripción magnetofónica y el audio de la presente sesión forma parte de la presente acta.

Lima, 10 de setiembre de 2024.

Sala Virtual.

PAUL SILVIO GUTIERREZ TICONA
Presidente
Comisión de Energía y Minas

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Secretario
Comisión de Energía y Minas